Noticiero de Soria

Sábado 26 de Febrero de 1898. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 785.

SEXTO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Irene García Luis de García

Falleció en Castilruiz el día 26 de Febrero de 1892.

—D. E. P.—

SU VIUDO DON DEMETRIO GARCIA SIERRA, SUS HIJOS, HERMANAS POLÍTICAS, TÍOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos tengan la bondad de encomendar su alma á Dios, por cuyo favor le quedarán sinceramente agradecidos.

El problema harinero.

La Cámara de Comercio de Valladolid ha solicitado el concurso y asistencia de todas las cámaras de Castilla, Asturias y Galicia para tratar en una reunión magna, que ha de celebrarse en dicha capital, del problema cubano harinero.

El Centro de Labradores presentará la siguiente proposición:

Primero. Que se solicite del gobierno de la nación decrete la prohibición del consumo de harinas que no se elaboren en la Península.

Segundo. Que se prohiba la importación de trigos extranjeros mientras que en los nacionales no exceda su precio de 46 reales fanega, y al elevarse, se abran las fronteras hasta que descienda á los 46 reales.

Tercero. Que el gobierno influya con los secretarios de Cuba y Puerto Rico para que decrete no se puedan consumir en esas islas más harinas que las elaboradas en la Península.

Cuarto. Que en los tratados de comercio que las islas citadas hagan con otras naciones, dejen un margen protector para productos similares de un 30 por 100 á favor de los de la Península.

Quinto. Que el gobierno, en compensación, conceda á los productos de las islas los mismos derechos que á los de la Península, considerándolos como productos nacionales.

Sexto. Que por cuenta del Estado se establezcan en Cuba y Puerto Rico exposiciones permanentes de las diferentes clases de vinos de la Península, con encargo de gestionar la venta de los mismos, y de la propia manera en las islas Filipinas.

Séptimo. Que para que estos acuerdos resulten con el prestigio y la autoridad necesarios, se solicite de las demás provincias de españa, que los acepten.

Una estadística curiosa.

Es triste la impresión que deja la lectura de los siguientes datos:

De los 18 millones de habitantes que en España existen, la mitad no tienen ocupación.

Según el censo ha declarado que carecen de oficio y profesión 8.726,519.

De éstos son mujeres, 6.764,406.

Los restantes son hombres, ó sean 1.964,113.

El censo agrícola es el mayor; se compone de 4.033,391 hombres.

Idem mujeres que trabajan en el campo, 828,531.

El censo industrial resulta insignificante comparado con el agrícola.

En cambio, el número de burócratas resulta extraordinario.

Hay empleados en la Administración pública 97,257.

Los pensionistas son 64,000.

Los maestros y profesores de enseñanza son 97,624.

Las maestras y profesoras ascienden á 14,940.

Los alumnos del género masculino son 1.009,810.

Idem los que pertenecen al femino, 719.110.

Ejercen la medicina 30.377 hombres.

Mujeres de igual profesión 78.

El número de escritores es 1.171.

Idem de escritoras 32.

Los actores y actrices de teatros ascienden á 3.497.

El número de sirvientes se eleva en hombres á 3.497.

Las mujeres de este gremio, 319.506.

Los mendigos de profesión en hombres son 39,279.

Idem de mujeres, 319,938.

El número de curas y frailes, incluso dignidades, 43,328.

El de monjas se eleva á 28,549.

Los españoles que no saben leer y escribir 3.417,855.

Idem de mujeres 2.686,615.

Total españoles que no saben leer y escribir 6.104,470.

Un país donde dan enseñanza 39,582 profesores y profesoras, á cuyas escuelas concurren 1.728,929 alumnos de ambos sexos, debiera mostrar el más alto grado de instrucción.

Si la enseñanza fuese realmente obligatoria, si se cumplieran las disposiciones que en este punto rigen; si ningún padre de familia que cobra del Estado, de la provincia ó del municipio, pudiera hacerlo si antes no acreditaban que sus hermanos ó sus hijos asisten á la escuela, y si el hecho de saber leer y escribir favoreciese en algún modo la suerte del soldado, tal vez, esa cifra de los 6.104,470 españoles que no saben leer ni escribir descendería notablemente, y dentro de cinco años no habría un solo ciudadano que en tal clase se encontrara.

Algo hay que hacer para que esa vergüenza cese.

Página agrícola

EN INGLATERRA.

A tan precario y deplorable estado ha llegado la agrigultura en Inglaterra, que en Agosto de 1895 fué elevada al marqués de Salisburry una instancia, suscripta por 105 miembros de la Cámara de los Comunes, «solicitando con urgencia del Gobierno presentase al Parlamento un proyecto de ley que ponga remedio á los males que sufre esta importantísima industria», y el primer Ministro de la Reina Victoria, aprovechando la ocasión de un gran *meeting* político, declaró en su discurso que «consideraba como un deber del Gobierno dar preferencia á las proposiciones que sobre la agricultura se hiciesen al Parlamento, porque la legislación tiene por objeto aplicar aquellos remedios que el Parlamento, en uso de sus atribuciones, puede adoptar.»

Los resultados prácticos que hasta el día se han obtenido con este movimiento de cierta parte de la opinión en favor de la agricultura, se han traducido en dos leyes que sirvieron de caballo de batalla á la minoría liberal para hacer ruda oposición al Gobierno y convertir la última legislatura del Parlamento británico en una de las más estériles, logrando desbaratar el prográma legislativo del Gabinete, á pesar de la abrumadora mayoría unionista conservadora.

Una de estas leyes, votada con objeto de aligerar los tributos que pesan sobre la agricultura, se denomina «Ratingbill», y por ella se condona á las parroquias ó municipios durante cinco años, la mitad de lo que pagaban de contribución territorial ó *land tax*, rebaja que se calcula ascenderá á la suma de dos millones de libras y que será canjeada á las otras clases contribuyentes, para que el Tesoro no deje de percibir dicha importante suma.

La otra ley proteccionista, es referente á la prohibición de introducir ganados procedentes de colonias ó paises extranjeros, donde reinan enfermedades contagiosas, y como ya están excluidos todos los de las naciones europeas, á excepción de un pequeño número importado de Suecia, donde suponen no hay tales enfermedades, el golpe vá dirigido á los ganados de los Estados Unídos y del Canadá, que ontes podían ser importados sin restricciones, y ahora, con arreglo á lo dispuesto por esta ley, las reses tienen que ser sacrificadas precispmente en el puerto de llegada.

obra de un momento:

Al extremo de la calle se encontraban dos de sus admiradores que, al ver caer un ramo desde el balcón y creyendo se le habia escapado de las manos á la jóven, echaron á correr con toda la volocidad de sus piernas.

Como los dos querian apoderarse del ramillete, el que iba detrás sujetó al otro agarrándosele á la americana, este hacía esfuerzos por desasirse de las manos de aquel y....perdida la calma, se liaroñ á mogicones dando un espectáculo á los curiosos.

Un tercero (que sin importársele un bledo la belleza de Cármen) transitaba por allí, fué el afortunado mortal que se aprovechó de la cachetina de los enamorados mancebos, y con la mayor tranquilidad del mundo y con un apetito á prueba de verza se engulló el ramillete, objeto de la reyerta.

Los lectores habrán adivinado en el que tan pocos ascos hizo de una de las hojas ajadas y desprovistas de aroma aperitivo, no era otro que el animal más juguetón en la infancia y mas cachazudo y zurrado en la vejez; el burro en una palabra.

Por unas hojas.

A mediados de Junio y huyendo de los escesivos calores de Madrid, salió de la Corte en busca de aire donde dilátar sus pulmones, prontos á la axfisia, el obeso Filemón, en compañía de su señora y de su hija Cármen, preciosa jóven de diez y ocho abriles.

Como todas las gatitas de Madrid, Cármen la bella—así se la llamaba en el barrio—habia escuchado todo el repertorio de requiebros y galanterías de que hacen gala y abusan hasta la exageración los mequetrefes de la coronada Villa. Esto unido á las furtivas miradas que á hurtadillas de sus padres dirigia al espejo siempre que tenía ocasión, hizo que se creyera la niña mas bonita del suelo terráqueo, y á fé que no se engañaba; pues el mas exigente no hubiera encontrado un pequeño defecto á sus esculturales formas.

NOTAS SUELTAS

Calendario.—Mes de Febrero.

Sábado 26.—Santos Alejandro, Fortunato, Andrés y Víctor.—*Ind. Plen.—Ayuno.*

Domingo 27.—*I de Cuaresma.—Cuadragésima.* S. Baldomero y S. Lázaro.—*Ind. Plen.—Ayuno.*

Lunes 28.—Stos. Basilio y Procopio, confs., Stos. Justo y Rufino.—*Ind. Plen.—Ayuno.*

Cuarto creciente en GÉMINIS, á las 10 y 58 m. de la mañana.—Desde el 1.º del mes siguiente, el tiempo mejora notablemente por tres días; después, una rápida variación atmosférica, nos trae todo género de mal tiempo en mar y tierra en muchas partes de Europa y América.

Martes 1.º de Marzo.—El Santo Angel de la Guarda, pat. de Tortosa y S. Rosendo, pat. de Mondoñedo.—*Ind. Plen.—An.—Ayuno.*

Cocina.

Carne de vaca emperejilada.—En una cacerola cuyo fondo tenga manteca con perejil picado y ralladuras de pan se pone la vaca cocida en trozos pequeños; se añaden por encima perejil picado, un poco de manteca y otra nueva capa de ralladuras; se pone todo á la lumbre cubierto con una tapadera de hierro, sobre la cual se echan ascuas; cuando la carne está cocida se sirve añadiendo pepinillos ó alcaparras.

Noticias

El Jefe de Trabajos Estadísticos de esta provincia en vista de que son varios los Alcaldes que han remitido incompletos los documentos del Censo de población, les recuerda las observaciones 2.ª y 13 de su circular de 10 de Diciembre último y así mismo á los presidentes de las Juntas municipales que son los más directamente responsables, les significa que el día 1.º de Marzo próximo termina el plazo marcado por la Instrucción para la entrega de los documentos censales.

Por la Comisión provincial de nuestra Diputación se ha publicado el anuncio relativo á la designación de Médico civil que en el corriente año ha de formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento, así como el que ha de sustituir aquel en ausencias etc., á fin de que los señores Doctores ó Licenciados en medicina y cirujía que aspiren á dichos puestos, presenten en la Secretaría de la Corporación las correspondientes solicitudes en el término de diez días á contar desde la publicación del anuncio, fechado en 22 del actual.

El jueves último regresó á Soria, de la guerra de Cuba, nuestro querido paisano Honorio Garcés Navarro que ha pertenecido como Cabo á la Brigada Disciplinaria y se ha batido heróicamente varias veces con los mambises, teniendo la desgracia de haber caido herido en la acción de las Lomas del Grillo, yendo á las órdenes del coronel don Francisco Aguilera y sufriendo dos heridas de bala; una en el pié derecho y otra en el muslo izquierdo, quedando inútil para el servicio.

Reciba nuestra bienvenida este simpático jóven soriano que así ha defendido á la pátria, sintiendo que su recompensa haya sido tan pequeña.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar una serie de artículos histórico-críticos bajo el título de LOS YANKEES EN CUBA, cuyos trabajos ha escrito en la Habana el soriano don Antonio Pérez Rioja, hermano del director del *Noticiero.*

El Coronel Gobernador militar de esta provincia comunica á los Alcaldes de los pueblos en que se encuentren los soldados regresados de Cuba por enfermos Teófilo Rico Pérez y Mariano Mozalvete Jiménez, que se sirvan participárselo inmediatamente.

Nuestro paisano Don Manuel Sienes diputado provincial que fué por Burgo de Osma, ha embarcado en Barcelona con rumbo á Filipinas donde vá colocado como médico oficial.—Al salir de Madrid fué eficazmente recomendado por el señor Marqués de Comillas á los Padres Franciscanos de Ambos Camarines, recomendación que obtuvo por mediación de don Celestino Córdova condiscípulo del marqués de Comillas en el Colegio de Santoña.

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Salduero el jóven de 21 años Julián Vera Muñoz, cuya busca interesa la Autoridad competente para entregarlo á su familia.

Tambien ha desaparecido de la casa conyugal en el pueblo de Dévanos, Francisco Sevillano Jimeno (a) Fraile.

Hemos tenido el gusto de saludar de regreso de Teruel á nuestro paisano don José Atienza que ha sido trasladado á instancia suya á la Administración de Hacienda de Huesca para donde saldrá en breve.

En el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado para las Paradas, figura la de Soria para la próxima primavera con tres caballos de los que cuidarán un cabo y dos soldados.

La feria de ganados y cereales que comienza el día 12 de Marzo en la villa de Almazán, promete este año hallarse animada y habrá trenes especiales á precios reducidos.

El viernes 4 del próximo mes de Marzo, tendrá lugar á las 12 de la mañana en el salón de sesiones de nuestro Municipio, la subasta de las basuras procedentes de la limpieza de las calles de la población. Estas están divididas en cuatro lotes bajo el tipo de 600 pesetas.

Tambien en el Excmo. Ayuntamiento se llevará á cabo la declaración de soldados del reemplazo del presente año, el domingo 6 de Marzo á las 9 de la mañana.

Han sido aprobados por este Gobierno de provincia seis expedientes de concesión á perpetuidad de varias minas de hierro sitas en los términos municipales de Agreda y Olvega á don Benjamín Detraux y Guillón.

Según nos dicen se hallan ya muy adelantados los trabajos de reforma de las Ordenanzas municipales de Soria.

Lo sentimos.—Ha sido declarado cesante el Escribiente primero de esta Jefatura de Obras públicas Don Pedro Nolasco Sebastián, soriano que llevaba veintitres años de servicios en las oficinas de dicho departamento, habiendo sido muy sentida su cesantia.

Para sustituirle ha sido nombrado Don Juan Manuel García Alcaraz con destino á la Dirección general y no sabemos que sea soriano.

—

Tambien ha sido declarado cesante de su destido en la Jefatura de Montes de la provincia, nuestro paisano don Lucio Higes, lo cual tambien sentimos.

Nos dicen que ha fallecido en Madrid nuestro paisano Don Matias Moreno.—Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo 1.º de Cuaresma.—Se celebra en la Colegiata á las diez de la mañana, misa cantada con sermón á cargo del presbítero don Segismundo Pey-Ordeix, Capellán del Hospicio.

En las Iglesias del Espino, la Mayor, Salvador y San Clemente, ejercicio público del Sagrado Viacrucis con el Santo Rosario á las horas acostumbradas de la tarde, y doctrina cristiana.

En las del Salvador y San Juan, ejercicios de Cuaresma al toque de oraciones de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento en esta última, y Doctrina cristiana.

—

El Illmo. Prelado ha pubicado una circular, recomendando la devoción á San José y que se celebren cultos en el próximo Marzo, y concediendo cuarenta días de indulgencia á los fieles diocesanos que asistan, y se dará lectura.

TRIBUNALES.

Ayer dió principio en esta Audiencia provincial el juicio por injurias siendo el querellante don Pablo Palacios como Alcalde que fué de la villa de Agreda en el año de 1895.

Los procesados son Victoriano y Eleuterio Monteseguro.

Las representaciones del señor Palacios son el abogado don Baltasar Egea y el procurador don Joaquín Iglesias y las de los Monteseguro el abogado don Pedro Antonio Sanchez Malo y el procurador don Laureano Hercilla.

Se examinaron ayer quince testigos de los veinte citados y la vista del juicio oral continuará hoy á las once de la mañana.

***

Nuestro estimado amigo el digno Secretario de esta Audiencia, don Gonzalo de Castro Artacho ha sido nombrado Juez de Albarracín (Teruel) y nombrado Secretario interino don Federico Mena Ramos, actual Juez municipal de la villa de Burgo de Osma.

De Nuestros Corresponsales.

De Burgo de Osma.

Según noticias que nos comunica nuestro Corresponsal de Burgo de Osma, los carnavales de aquella villa han estado desanimados y sin que ninguna máscara haya logrado llamar la atención.

Unicamente la Rondalla «Viva España» que salió el primer día, puede considerarse como nota saliente, por lo vistoso de sus disfraces, y por el gusto y afinación con que tocaron las muchas piezas de su repertorio.

Tambien tuvo *miga,* una comparsa de personajes políticos, que iban haciendo *buñuelos* auténticos, y un vendedor de vinos, que llevaba una cuba en un carro, con esta inscripción... *está vendida.*

Los bailes concurridos y el *Dios memo,* campando por sus respetos.

—

El lunes salió de Burgo de Osma, con rumbo á Filipinas, donde va á ejercer su profesión de médico, nuestro particular amigo don Manuel de Sienes.

Deseámosle feliz viaje y gran suerte en el desempeño de su honrada profesión.

De la villa de Almenar.

Los carnavales animados, con especialidad el mártes, que unido al mayor número de máscaras se llevó á efecto una reunión animadísima que duró hasta las dos de la madrugada; hubo dulces y licores para la concurrencia y muchos aplausos para la modesta Rondalla de la villa, compuesta de seis guitarras y tres bandurrias.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

BERLANGA DE DUERO.=Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,00 pesetas.—Común 11,00.—Centeno 7,50—Cebada 6.00—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19,00.—Garbanzos 30.—La arroba de patatas 1.—La docena de huevos de gallina 0,75.

—

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,25.—Común 11,00.—Centeno 8,25.—Cebada 5,75,—Avena 4,00.—Alubias blancas 18,00.—Encarnadas 18,75.—Garbanzos 27,00.—Guijas 7,50.—Lentejas pardas 8,50,—Yeros 8,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Lana blanca del pais, en sucio 11.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

Mayor afluencia que en los anteriores mercados; solamente las transacciones verificadas en trigos, han pasado de mil quinientas fanegas según datos precisos.

—

BURGO DE OSMA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 13,75 ptas.—Común 9,50.—Centeno 7,50.—Cebada 5,50.—Avena 3,75.—Alubias blancas 15.00.—Id. encarnadas 17,50.—Garbanzos 26.—Guijas 9,00, —Lentejas, 9.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1,00, huevos de gallina, la docena 0,60.

—

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,00 pts.—Común 10.75.—Centeno 7,50.-Cebada 5,75.-Avena 4.-Alubias blancas 18,50—Encarnadas 00.—Garbanzos 30.=Guijas 9.—Lentejas 10.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas

---

Refranes:—En año caro, harnero espeso y cedazo claro. Refrán que advierte la economía con que se debe vivir en los años estériles.

—El que no te ama, burlando te difama. Refrán que enseña, que debe huirse de las burlas que paran en injurias.

—Olivo y aceituno todo es uno. Refran que suele decirse á los que gastan el tiempo buscando diferencias en las cosas que sustancialmente no la tienen.

—

CASOS Y COSAS

A un procurador de oficio,
le dijo el patán José:
—Como me citen á juicio;
mi hombre bueno será usté.
—¡Yo hombre bueno!—Sí, á fé mía;
y no me engaño, señor;
para hombres buenos hoy día,
cuanto más malos mejor.

***

Gedeón acaba de ser padre:
—¿Es un niño lo que ha tenido tu señora?—le pregunta un amigo.
—No.
—Pues será una niña.
—Eso es. Francamente, no sé cómo lo has adivinado.

—

Charada.

Decía ayer don Javier
á su amada Ana María:
si *una* me juras ser mía,
dos todo te juro ser.

(La soluccion en el número próximo).

Con un físico tan aceptable y un refinamiento de la coquetería tan fin de síglo, no es extraño que la vivaracha Cármen fuera el tormento de los pollos de la localidad y que tuviera tantos adoradores como abejas una enjambre.

Los jóvenes de X*** bebian los vientos por agradar en lo posible á la mimada y caprichosa Cármencita y todos hubieran hecho las mayores locuras por alcanzar una de sus sonrisas.

Cármen se mostraba amable con todos sin dar la preferencia á ninguno; lo que dió lugar á que se formaran muchos la ilusión de que el afortunado rival, sería el que lograra impresionarla, ya por sus proezas, bien por su constancia, ó por algo imprevisto.

La hermosa contaba por docenas las epístolas en que en versos (la mayoría malos) y en prosa vil, le pintaban los Tenorios el fuego que ardía en sus corazones.

Algunos no contentos con esto, le dedicaban en los periódicos locales, sonetos, quintillas, romances, etc, y hasta sendos artículos encomiando sus bellas cualidades; dando lugar á los indiferentes á que se rieran grandemente de ellos.

Los jardineros se frotaban las manos de gusto y hacian su agosto, como vulgarmente se dice; pues no había dia que dejaran de encargarles media docena de ramilletes; y era de ver las graciosísimas escenas que se presenciaban de las doce de la noche en adelante debajo de los balcones de la casa en que vivia la heroina.

Como el que va á cometer un crímen, espiando las menores sombras se iban acercando á la vivienda y cuando creian que nadie se fijaba en ellos sacaban de entre la americana ó el gaban un precioso ramo, del que pendia una cinta de seda la tarjeta del solicitante en la cual habian escrito, esmerándose en la letra, estas ó parecidas palabras «Le ruego á la hermosa entre las hermosas acepte este pequeño obsequio de su enloquecido, ferviente y rendido amante. Fulanito de Tal». Por esto, con muy buena sombra y oportunidad, decia Cármen al asomarse al balcón que, iba á ver su jardín.

Una mañana, al asomarse llevó un disgusto mayúsculo; algun chusco ó algun amante rechazado tuvo la ocurrencia de depositar en él un ramo compuesto únicamente de hojas de verza. Verlo la linda Cármen y furiosa arrojarlo á la calle fué

0,80.—Lana blanca del pais, en sucio id. id. 11.—Id. negra en id. id. 10.—Huevos de gallina, la docena 0,70.

Poca afluencia y ventas escasas.

—

MERCADO DE LA CAPITAL.

El de anteayer jueves, se verificó con bastante concurrencia á los precios siguientes:

Trigo puro la fanega á 14,25 pts., el común á 11,25, el centeno á 8,37, la cebada á 6, la avena á 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 19, los garbanzos á 30, las guijas á 8, los yeros á 9,00, las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba á 1, la lana blanca del país en sucio 11, la negra en ídem 10, los huevos de gallina, la docena 0,55.

Afluencia mucha, haciéndose pocas ventas por no haber compradores.—Tendencia á la baja.

REMITIDOS.

—

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mio: Haciendo uso del derecho que me concede lo Ley de imprenta, sírvase V. insertar en el periódico de su dirección la adjunta rectificación.

S. S. Q. B. S. M.

VICTORIANO MONTESEGURO.

Sr. D. Federico Córdova.

Muy Sr. mio: En la carta que V. dirige ó dice dirigir al *Defensor de Agreda* é inserta en el *Noticiero de Soria* correspondiente al diez y nueve de los corrientes, leo con asombro la afirmación que se atreve á estampar de que yo ofreciera solemnemente el censo de Agreda (cabeza del Distrito) en favor del candidato ministerial y hermano suyo D. Celestino Córdova si á cambio de ello se me respetaba en el ejercicio de Alcalde de Agreda, cuyo servicio reusó el Señor Córdova. En primer lugar, debo manifestar que yo no he apetecido la Alcaldía y buena prueba de ello es la insistencia que costó al Sr. Diputado á Cortes para que yo cediera á sus ruegos de lo que tal vez pueda certificar algún amigo político y particular de los Sres. Córdova; en segundo lugar que mal pudiera yo ofrecer el censo de Agreda, población que cuenta con elementos diversos y más valiosos que el que suscribe, y en tercero y esto es lo más principal, que jamás (á no volverme loco) ofreciera yo nada que redundara en provecho de los Sres. Córdova de cuyo apellido político me ha separado siempre un abismo, siendo por lo tanto una indigna falsedad lo por V. estampado, é indigno proceder é indigna maña, porque si ardides y recursos hiperbólicos son moneda corriente para trabajos electorales, nunca puede admitirse cuando desciende al terreno personal y llevan envuelta la baba asquerosa de la mentira y el engaño. Por hoy me basta con este mentis que lanzo á la publicidad devolviendo ojo por ojo y diente por diente, sin perjuicio de buscar otra reparación adecuada á la importancia del hecho.

s. s. q. b. s. m.

VICTORIANO MONTESEGURO.

—Al Sr. Córdova reservamos el debido espacio para su defensa si aquí la cree necesaria.

—

San Pedro Manrique 24 de Febrero de 1898.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. nuestro: Al ser en nuestro poder el primero y único número del periódico, *El Defensor de Agreda* y perteneciendo esta villa á ese Distrito, todas las clases de la misma se regocijaron por entender que dado el título que se encabeza, vendría á ser un defensor constante de los intereses, no solo de la cabeza del partido sino también de sus pueblos, pero ¡oh sorpresa! cuando apenas habíamos recorrido la mitad de su lectura, nos encontramos con un artículo anónimo, y anónimo llamamos, por no hallarse á su pié ninguna firma ni inicial, por la cual pudiéramos averiguar el nombre de su autor (á quien contestaríamos gustosos); dicho artículo se refiere al mayor ó menor precio de la venta de la dehesa de esta Villa, denunciando en él á las honradas personas que han tomado parte en la medición, peritación y tasación de la finca; valorándola á su capricho el articulista en un precio tan exajerado que podía adquirirse no una sino cuatro ó cinco dehesas de las mismas condiciones. Por consiguiente nuestras ilusiones se desvanecieron al ver que se trataba de un periódico, que más bien que defender, se propone arruinar á pueblos que ningún mal le originaron y del que no ha recibido ofensa alguna.

No sospechamos que móvil ni que interés pueda tener su autor al estampar en la prensa semejante denuncia; pero si desgraciadamente se empleára como arma electoral, el efecto resultaría contraproducente, y sería sensible que Villa y pueblos sufrieran menoscabo en sus intereses. Defiendan ellos como puedan sus respectivas candidaturas; pero dejen en paz á Villa tan importante é independiente como la Sampedrana, pues esta sabrá corresponder con creces á aquel de los candidatos que no con promesas falaces, sino con los hechos concretos, demuestre su interés por el Distrito.

Entre tanto protestamos enérgicamente contra tal proceder, y dando á V. las más expresivas gracias por la inserción, son de V. atentos y affmos. S. S. q. b. s. m. —DOMINGO DEL RÍO.—GREGORIO GUILLÉN.—FELIPE SÁNCHEZ MALO.—RICARDO HIDALGO.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

—

Orden de la Dirección general.

Visto el recurso de alzada interpuesto por el maestro de Rivarteme D. Benigno Garrido contra un acuerdo del Rectorado de Santiago, revocando otro de la Junta local de Setados, por el que se dispuso el traslado del referido maestro á la capitalidad del distrito, en atención á hallarse vacante, no anunciada en provisión y pertenecer ambos pueblos al mismo distrito.

Considerando que la Real orden que sirva de fundamento al Rectorado para revocar el acuerdo, si bien establece que carecen las Juntas locales de atribuciones para trasladar á los maestros de uno á otro grupo de población, auque ambos estén dentro del mismo término municipal, solo se refiere á los traslados forzosos, porque entonces la inamovilidad que la ley reconoce sería ilusoria si se otorgara este derecho á las Juntas locales, y en modo alguno á los voluntarios, por empezar los propios maestros á quienes les interesa á renunciar á este derecho, que por otra parte no irroga perjuicio alguno á tercero, ni á la enseñanza, ni al magisterio público.

La Dirección general de Instrucción pública, en vista de lo expuesto, ha acordado revocar el acuerdo del Rectorado de Santiago y confirmar el de la Junta local de Setados.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Enero de 1898.—El Director general, V. de Santamaría.

—

En la Gaceta del día 18 del actual se ha publicado el anuncio del concurso de ascenso, el cual publicaremos desde el próximo número, para conocimiento de nuestros lectores.

—

La Dirección general de Instrucción pública ha enviado órdenes terminantes á varias gobernadores de provincias para que adopten, sin pérdida de tiempo, medidas enérgicas contra los Ayuntamientos que tienen atrasos por enseñanza.

=

OPOSITORES.—Han dado principio los ejercicios escritos en las oposiciones á escuelas de niños vacantes en este Distrito universitario.

Se han presentado al acto del sorteo 102 aspirantes de los 123 que solicitaron.

Los temas objeto de los ejercicios han resultado ser los siguientes:

Análisis.—«Tratóse de ahuyentar de Tolosa al francés y de enseñorear la posición que ocupaba; y entre seis y siete de la tarde, del día veinte y cinco, empezó el ataque general.»

Problema.—Un comerciante invirtió un capital en quincalla: le produjo el 15 por 100 de interés compuesto durante tres años, transcurridos los cuales el capital primitivo se convirtió en 30.417'50 pesetas. ¿Que capital empezó á negociar?

Pedagogía.— «Qué es la sensibilidad; sensaciones y sentimientos.—La educación del sentimiento religioso y la enseñanza de la religión: carácter de cada una.—El sentimiento de la belleza y el amor bello: su desarrollo.—Educación estética y necesidad de no atenderla» A esta última parte del ejercicio escrito solo han concurrido 96 opositores.

—

En la Audiencia de lo criminal de esta ciudad se ha dictado auto de sobreseimiento en la causa que se seguía á nuestro apreciable amigo el maestro de Fuentepinilla don Indalecio Puertas.

Creemos muy arreglada á justicia tal resolución, pues dicho maestro llevado de un espíritu de rectitud y buena fé, en lo que respecta á la administración local del pueblo donde presta sus servicios, dijo ante el Ayuntamiento varias expresiones que tenían por objeto aconsejar la buena marcha á que deben ajustarse en todos sus actos las autoridades locales, cuyas palabras hirieron sin duda á las personas á quienes pudiese afectar el consejo y pidieron el procesamiento del maestro.

Guerra de Cuba.

Combates en Pinar.

El batallón del Infante que había salido de Candelaria, racionado para cinco días á operar en combinación con tropas de los de Gerona y Canarias, se encontró antes de llegar á Santa Clara con las partidas de Periquito Pérez y Mayia Rodríguez que ocupaban grandes y excelentes posiciones, luchando á la desesperada nuestros soldados cargando varias veces sobre el enemigo que se resistía. Al comandante del batallón D. Pedro Rivera lo cercaron los insurrectos y no queriéndose rendir lo acribillaron á balazos muriendo como un héroe. Del combate fueron retirados por nuestra parte bastantes heridos y un oficial con un balazo.

—

De nuevo la columna que manda el coronel Balbas ha sostenido otro combate en Pinar del Río con Mayia Rodríguez y Periquito Pérez, tomándoles el campamento de las Animas en el que el enemigo tuvo doce bajas. Por nuestra parte un oficial muerto y un soldado y heridos ocho.

—

Contra la partida de Betancourt en las lomas del Purgatorio, ha operado el general Molina comandante general de Matanzas, batiéndose el segundo batallón de María Cristina que hizo huir al enemigo causándole numerosas bajas. La columna tres soldados muertos y heridos el teniente Saavedra López y doce soldados, recogiéndose armas y documentos de importancia á los insurrectos.

Heróica defensa.

Un diario bien informado dá la siguiente versión como más exacta y detallada:

«En la noche del 18 una partida de 500 hombres, al mando de los cabecillas Rego, Núñez y Bravo, quemó el ingenio de Canamaho, de Smith Fischer, que estaba moliendo, y cuya zafra se calcula en veinte mil sacos.

Custodiaban la finca 25 soldados del batallón de Cataluña y 18 movilizados al mando del teniente don Juan Vicente Pau.

La defensa fué brillantísima, como lo demuestra el hecho de que al llegar en auxilio de los asediados el batallón de Antequera, enviado desde Trinidad, solo quedaban en uno de los fortines que rodean la finca tres cartuchos.

Gracias á esta defensa, los rebeldes no pudieron consumar su obra destructora.

Elógiase al soldado Antonio Coin Villegas, que mandaba al pequeño pelotón encargado de defender uno de los fortines.

Heridos todos ellos menos uno, Villegas siguió resistiendo á pesar de haber recibido una herida de bala explosiva.

Los rebeldes rodeaban á este fortín, amenazándole con pegarle fuego, y Villegas se negó á rendirse.

Varios insurrectos se acercaron al fortín y le rociaron con petróleo. En el momento en que uno de los rebeldes se acercaba con una tea encendida para pegar fuego al reducto, Villegas le mató de un balazo, lo cual coincidió con el toque de retirada del enemigo.

Este tuvo muchas bajas, y dejó en el campo cuatro cadáveres.

Nosotros tuvimos 14 muertos.

Las fuerzas que acudieron desde Trinidad en auxilio del ingenio batieron á los rebeldes, que huían.

Las pérdidas materiales se calculan en doscientos mil pesos.

—

Ultima Hora

(ALCANCE ALMODÓBAR)

Madrid 25, 6,30.

Nota del día.

Protestan de sus buenas intenciones los Gobiernos de España y los Estados Unidos y ambos dicen que no van á la guerra, ni la desean; pero es el caso que uno y otro se preparan, mucho más aun aquel, como si hubiesen de luchar inmediatamente, por donde resulta que no están de acuerdo las palabras con las obras, y esto es lo que está produciendo tantas alarmas. Puede suceder que sin desearlo uno y otro Gobierno se vean compelidos al conflicto por el recelo en que viven.

Allí se sospecha de los preparativos que hace España, que por cierto han sido bastante cacareados. Y aquí ocurre lo propio con lo que hacen los Estados Unidos. En esta tensión de ánimo los dos gobiernos, cualquier acto de uno de ellos con apariencias de hostilidades ó de ofensivo, ha de irritar acaso más de lo debido al adversario. Y en eso es en lo que está el peligro de nuestras relaciones actuales con los yankees.

Ultimas notas.

Telegrafían de la Habana que el Inspector Sr. Losada que acaba de regresar de Manzanillo, dice que las columnas dispuestas por el general Pando para defender las orillas del rio Cauto, han obligado á las partidas de Calixto García á huir de las orillas de dicho río.

A las cinco se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar consejo ocupándose principalmente de la cuestión de recursos para la guerra.

Después se ocuparán de los expedientes administrativos.

El *Nacional* dice esta tarde que no es exacto que hasta ahora haya hecho el señor Moret cotejo de las cartas de Govin con el autógrafo famoso, que mantiene lo dicho y que si se le tira de la léngua dirá muchas más cosas.—*Almodobar*.

Disolución de Córtes.

Un colega bien informado dice que el señor Sagasta ha asegurado contra lo dicho por un diario, que el decreto de disolución de Córtes y convocatoria de otras nuevas no está firmado por S. M.

Lo llevará mañana á la real firma (hoy) y el domingo (mañana) lo publicará la *Gaceta*.

Avisos y Anuncios.

Traspaso ó liquidación.— En vista de no haberse presentado ninguna proposición aceptable para el traspaso de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), con las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería; hoy que ya le es imposible continuar por mucho tiempo en la localidad, por tener que trasladarse á otra población y ocuparse de otros asuntos agenos al oficio, anuncia su venta nuevamente en traspaso, perdiendo del coste de los géneros la 5.ª parte á pagar de presente ó á plazos según convengan ambas partes; debiendo advertir que las compras las tiene hechas en inmejorables condiciones.

Como en esta Capital no puede permanecer mucho tiempo, y en la duda de si habrá ó no quien tome en junto los géneros y enseres del establecimiento, también lo anuncia en liquidación por metros ó trajes á precios desconocidos por su baratura.

Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano)

COLLADO 9, TIENDA, SORIA.

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de *Oporto* y *Lisboa* á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa*, *semillas*, *aperos* de labranza, *ganados* y *comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros herreros. torneros*, *picapedreros*, *pintores*, *canteros* y *estuquistas* ó *albañiles* que vayan *solos* ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor.=San Mateo, 15,=Madrid. —7—

DE ACTUALIDAD.

—

LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PÁTRIA

POR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

APRENDIZ DE CARPINTERO.

Se necesita uno que esté algo instruido en el oficio.

Darán razón en la Carpintería de Victoriano Royo, Puertas de Pró 4.

4—4

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid propectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—12—

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

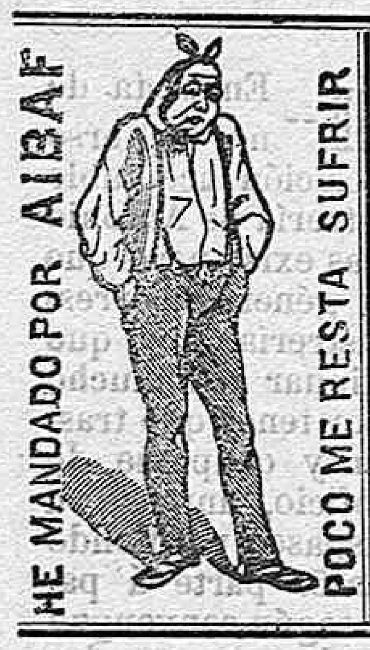

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

—16—

PIDASE

en todas las expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. Bances, HABANA.

—16—

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

—12—

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerias.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

—11—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac	Marca 1	LEON
	»	» 2	»
	»	» 3	»
	»	EXTRA.	

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—15— Jerez de la Frontera.

La antigua CASA DE HUESPEDES de la Polonia (hoy Venancia Modrego) se ha trasladado á los Soportales del Collado núm. 30, donde el viajero encontrará toda comodidad, hay habitaciones espaciosas é independientes.

Soportales del Collado, 30, SORIA.

3—5

EN la calle de Caballeros, número 19, casa de Julián Ortega, se garantizan y se hacen azulejos con su numeración á 20 céntimos uno, y placas de calles y plazas á una peseta 50 céntimos una. -4-

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerias y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

—10— Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÈ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria:

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

—17— *Siempre servidor.*

AMA DE CRIA con leche fresca desea criar en su casa.—Plaza de Teatinos, 5, 2.º, darán razón. 3-4p.

APRENDIZ.

Hace falta uno de relogería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará.

—5—

Academia preparatoria

PARA

Sobrestantes de Obras públicas.

Numancia, 69, principal.

—13—

Noticiero de Soria

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el Noticiero de Soria.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria..........	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.........	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe integro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

INTERESA.

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

—3—